

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe a esta Soberanía sobre los recursos canalizados al programa “Escudo” y sus principales resultados, en el marco de la estrategia implementada por la actual administración estatal para combatir la inseguridad en la entidad.

Los que suscriben, Senadores de la República integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración del pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

La seguridad pública y la transparencia y rendición de cuentas, constituyen dos temas fundamentales que contribuyen a una gestión gubernamental eficaz y eficiente.

La seguridad pública es un derecho primordial que permite garantizar el orden y la paz de la sociedad en su conjunto, así como salvaguardar la tranquilidad, integridad y patrimonio de los ciudadanos.

Por su parte, la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos, son elementos fundamentales para avanzar en la consolidación del proceso democrático, el Estado de Derecho y la credibilidad en las instituciones y los servidores públicos.

El artículo 134 señala a la letra que “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados”.

Pese a estas consideraciones, la actual administración del gobernador del Estado de Guanajuato, Miguel Márquez Márquez, ha presentado prácticas sistemáticas de opacidad en el manejo de los recursos públicos, que se han traducido en la ineficacia de políticas públicas medulares como la de seguridad pública, en perjuicio de los ciudadanos.

Cabe mencionar que de acuerdo con empresarios –como lo han dado a conocer diversos medios periodísticos– el más ambicioso programa de seguridad del gobierno estatal “Escudo”, no ha generado los resultados esperados por la falta de inteligencia.¹

En efecto, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la incidencia delictiva se ha incrementado de manera sostenida durante el presente gobierno, afectando la economía y tranquilidad de diversos sectores como los comerciantes y sus familias.

¹ <http://www.elfinanciero.com.mx/bajo/escudo-sin-resultados-en-guanajuato-por-falta-de-inteligencia-ip.html>

Para dimensionar la gravedad de esta problemática, basta señalar que entre el periodo enero-septiembre de 2017 se registraron un total de 87,615 delitos, cifra que representa un incremento de 10% con respecto al mismo periodo del año anterior y de 52% con relación a igual lapso de 2013.²

El Programa de Gobierno 2012-2018 establece como una de sus seis estrategias transversales el Impulso al Estado de Derecho, cuyo objetivo es garantizar la libertad, dignidad y seguridad de la sociedad en un marco de respeto a los derechos humanos y de certeza jurídica.³

Dentro de sus principales compromisos, destaca el Programa Integral de Seguridad Escudo, mismo que se puso en marcha en abril de 2014, como el programa más innovador en materia de seguridad y prevención, con un amplio despliegue de recursos financieros, humanos y tecnológicos.

Para ello se instalaron 124 arcos carreteros a lo largo y ancho del territorio estatal con la meta de prácticamente blindar las fronteras y lectores para la identificación de frecuencia vehicular), se colocaron más de 320 kilómetros de fibra óptica.

Asimismo, se refuerza con 2 mil 700 dispositivos como cámaras de video, lectores de placas, radiofrecuencia y vehicular, la vigilancia para disuadir la acción de la delincuencia e identificar de forma inmediata incidentes delictivos.⁴

² <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

³ <http://programa.guanajuato.gob.mx/pdf/programa.pdf>

⁴ <http://noticias.guanajuato.gob.mx/2014/04/pone-en-marcha-el-gobernador-miguel-marquez-marquez-el-programa-de-seguridad-escudo/>

Todo ello reunido en una sola plataforma tecnológica compartida entre los tres niveles de gobierno, por medio del C5i ubicado en el municipio de Silao.

No obstante las amplias expectativas que generó el programa "Escudo" para contribuir a combatir el crecimiento de los índices delictivos en la entidad, es evidente que los resultados no son los esperados, lo que revela la ineficacia de la estrategia planteada desde el inicio de la administración estatal en materia de seguridad pública.

De aquí surge otro asunto nodal, el vinculado con la transparencia y rendición de cuentas. Al respecto, cabe recordar que el Programa de Gobierno 2012-2018 planteó la estrategia transversal de Buen Gobierno, por medio de la cual se expresa la necesidad de implementar verdaderas acciones de seguimiento y rendición de cuentas en todos los niveles y áreas de Gobierno.

Propone el proyecto Gobierno honesto y transparente, a fin de asegurar la integridad y transparencia en el desempeño del servicio público, eliminando la opacidad, reduciendo los espacios para la corrupción e instrumentando mecanismos de rendición de cuentas y supervisión por parte de la sociedad.

Es evidente que gobierno estatal se ha mostrado omiso en garantizar este derecho fundamental de los guanajuatenses, pese a los diversos exhortos realizados por el Senado de la República para fortalecer la estrategia de combate a la inseguridad en el territorio estatal. Los recursos deben implementarse con eficiencia, eficacia, honradez y transparencia, tal como lo establece el marco normativo vigente.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente propuesta:

PUNTOS DE ACUERDO

Único. El Senado de la República exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe a esta Soberanía sobre los recursos canalizados al programa "Escudo" y sus principales resultados, en el marco de la estrategia implementada por la actual administración estatal para combatir la inseguridad en la entidad.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, a los 16 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE